



REF: Autoriza Adquisición de hasta 10 UTM, Material Didáctico para Sala Cuna Estación de ternura.

DECRETO: N° 5257

COIHUECO, 01 AGO 2013

**VISTOS:**

- 1.- D.F..L. N° 1/19.704 del Ministerio del Interior, subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades", publicada en el Diario Oficial de fecha 26 de Julio del 2006,
- 2.- Ley N° 19.886 de fecha 29 Agosto de 2003, "Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios", Publicada en el Diario Oficial con fecha del 30 de Julio de 2003 en su ART.10.
- 3.- El Reglamento de La misma Ley 19886 contenido en el D...S. 250 del 24 de Septiembre de 2004 modificado por el Decreto 1562 D.O. del 20-04-2006

**CONSIDERANDO:**

- 1.- El decreto alcaldicio N° 2.285 del 20 de mayo de 2009, que aprueba manual de procedimientos de Adquisiciones.
- 2.- La necesidad de adquirir "Material Didáctico para Sala Cuna Estación de ternura"
- 3.- Decreto alcaldicio N° 6890 de fecha 10 de diciembre de 2012 que delega firma en jefe comunal Daem o quien la subroga.
- 5.- Cotizaciones de tres Proveedores de los productos solicitados:

PROVEEDOR	RUT	MONTO
Distribuidora de Textos Analcar	7.995.146-3	\$347.400.-
Ediciones Edisur	7.674.533-1	\$448.300.-
Librería Milenium	10.541.717-9	\$398.500.-

**DECRETO:**

- 1.- Autoriza Adquisición menor a 10 UTM de "Material Didáctico para Sala Cuna Estación de ternura" al proveedor Distribuidora de textos Analcar RUT 7.995.146-3.
- 2.- Emítase Orden de Compra Electrónica al Proveedor antes mencionado por un Monto de \$ 347.400.-
- 3.- Impútese el gasto Fondos Junji.

ANOTESE COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



*Georgina Moreno López*  
GEORGINA MORENO LÓPEZ  
Secretaria Municipal



*Rafael Contreras Ortiz*  
RAFAEL CONTRERAS ORTIZ  
JEFE DAEM

RGO/PLN/FPL.-

DISTRIBUCIÓN: Secretaria Municipal, finanzas, establecimientos

FINANZAS  
EXISTE DISPONIBILIDAD  
FINANCIERA EN: *Fondos Junji.*